

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 37
SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

AVISO DE BAJO RENDIMIENTO

Tecámac, Estado de México a _____ de _____ de 2019.

La Dirección Escolar a través del Servicio de Orientación Educativa, se dirige a usted Sr. (a) padre o tutor de la manera más atenta para notificarle que su hijo (a) _____ inscrito (a) en el _____ semestre, grupo _____ turno MATUTINO del Ciclo Escolar 2019-2020 no acreditó durante el curso ordinario las siguientes materias:

1.-	6.-
2.-	7.-
3.-	8.-
4.-	9.-
5.-	10.-

Por lo que hago de su conocimiento que es indispensable que el / la alumno (a) regularice su situación académica, contando para ello con tres períodos de Exámenes Extraordinarios, mismos que tendrán efecto en las siguientes fechas:

1er. Período de E. E.	2do. Período de E. E.	3er. Período de E. E.
ENTREGA DE BOUCHER (ORIGINAL Y COPIA) AL MOMENTO DE PRESENTAR EL EXAMEN.	ENTREGA DE BOUCHER (ORIGINAL Y COPIA) AL MOMENTO DE PRESENTAR EL EXAMEN.	ENTREGA DE BOUCHER (ORIGINAL Y COPIA) AL MOMENTO DE PRESENTAR EL EXAMEN.
FECHA DE PAGO: <u>DEL 03 AL 05 DE JULIO DE 2019.</u>	FECHA DE PAGO <u>DEL 12 AL 14 DE AGOSTO DE 2019.</u>	FECHA DE PAGO <u>DEL 26 AL 28 DE AGOSTO DE 2019.</u>
APLICACIÓN DE EXÁMENES: <u>DEL 10 AL 17 DE JULIO DE 2019.</u>	APLICACIÓN DE EXÁMENES: <u>DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 2019.</u>	APLICACIÓN DE EXÁMENES: <u>DEL 02 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</u>
<u>Solicitar Calendario en papelería escolar.</u>	<u>Solicitar Calendario en papelería escolar.</u>	<u>Solicitar Calendario en papelería escolar.</u>

Es importante que tenga en cuenta que la gaceta de Gobierno del Estado de México, con fecha 21 de junio de 2017, menciona en el : "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO QUE EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA DE BACHILLERATO GENERAL Y TECNOLÓGICO: ARTÍCULO 16 fracción II.- Se considera baja definitiva, el término de la relación entre el plantel y el estudiante, procediendo en los siguientes casos: g) Por haber agotado sus tres periodos de regularización y continuar irregular."

Los Estudiantes tendrán tres oportunidades de regularización académica, teniendo en cuenta que al finalizar la tercera oportunidad tendrá que haber acreditado el 100% de las materias. (DE NO ACREDITAR EL 100% DE LAS MATERIAS EN LA 3ERA OPORTUNIDAD Y ÚLTIMA, CAUSARÁ BAJA DEFINITIVA).

Además de lo mencionado en la Circular 18/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, signada por el Mtro. José Noé Ortega Camacho, Subdirector de Bachillerato General; que menciona para el caso de los alumnos de 1er. Grado: "EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN PERIODO EXTRAORDINARIO SERÁ EL MEDIO POR EL CUAL LOS ESTUDIANTES PODRÁN ACREDITAR LAS ASIGNATURAS **NO APROBADAS** DEL COMPONENTE BÁSICO Y **NO ACREDITADAS** DE PARAESCOLARES, CONSIDERANDO TRES PERIODOS DE VALORACIÓN EXTRAORDINARIA, MISMOS QUE SE CONTABILIZARÁN EN FORMA INMEDIATA AL TÉRMINO DEL SEMESTRE DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR OFICIAL".

Recuerde que no hay prórroga para la entrega de boucher y la aplicación de examen.

NO. CUENTA BANAMEX
2783124
SUCURSAL
7000
COSTO POR EXAMEN
\$135.00

NOTA: ENTREGAR UN BOUCHER POR CADA EXAMEN

Sin otro particular por el momento, agradezco su fina atención.

ATENTAMENTE

ORIENTADOR (A) EDUCATIVO (A) (FIRMA Y SELLO)
(A):

FIRMAN DE ENTERADOS

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL ALUMNO (A)

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR